PARRAL, 17 Dic 2015

DECRETO EXENTO N°: 13.091/-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento Nº 6071 de fecha 14 de Diciembre del 2012 que delega la Firma de Alcalde en el Administrador Municipal Don Iván Damino Hernandez.

DECRETO:

CONCEDASE, Feriado Legal, correspondiente al año 2014, a don(a) MANUEL FUENTEALBA SANCHEZ, Auxiliar, Grado 15° E.M.S., por los días que se señala:

N° DIAS DESDE **HASTA** 01 14.12.2015 14.12.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/5GP/nba DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL



República de Chile Provincia de Linares Alcaldía

Parral, 14 de diciembre de 2015

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

A 11' 1 - AA -1	MANUEL JESUS	
Apellido Materno	Nombres	
150		
Grado		
CA	CALLE Y CAMINOS	
	Unidad	
Icaldesa de la Comuna d	o Parral colicito Foriado Laca	
Administrativo para Funcio	onarios Municipales.	
AS		
015 hasta	e el: 14/12/2015	
	1	
JORGE MUÑOZ		
\		
)		
	Firma Funcionario	
	Firma Funcionario	
	Firma Funcionario	
	Grado CA Icaldesa de la Comuna d 4 de acuerdo con lo seña Administrativo para Funcio AS hasta	

Vo Bo Unidad Personal